

Ontañón (también natural de nuestra provincia), que es una de las obras maestras del español plateresco, con sus medallones, bella y elegante galería en lo alto, cresterías góticas, escudo gigantesco y cordón franciscano corriendo casi a todo su largo. En el interior sobresalen el Paraninfo, de rico artesonado mudéjar y de grandes recuerdos de los tiempos de oro de nuestra Literatura; la Capilla y los dos patios: el central, con sus tres pisos y columnas toscanas (en él se halla la estatua de Cisneros, por Vilches), y el Viejo Trilingüe, evocador de la primera época. Contiguo a él tiene el moderno turista acogedor y entonado refugio en el Hostal del Estudiante.

*Casa de Lizana*, del tiempo del plateresco, casi en completo abandono.

*Colegio del Rey*, fundado por Felipe II para hijos de servidores de la Real Familia, fué levantado por Herrera.

*Hotel Laredo*, moderno y en su conjunto de muy dudoso gusto artístico, aun habiéndose empleado en él muchos elementos procedentes de monumentos antiguos. Esto le da interés, así como los detalles que guarda en su interior.

**ARANJUEZ.**—Conserva todo el sabor y belleza de sus mejores tiempos borbónicos. Como Alcalá es renacentista y plateresco, Aranjuez es dieciochesco, con sabor del lejano Versalles, con sensual armonía entre la piedra y la naturaleza brillante y alegre, que se muestra raramente exuberante en este rincón de la provincia. Por eso Aranjuez debe su belleza tanto a las construcciones pétreas como a sus jardines, también verdaderamente regios, pintados por Velázquez y Rusiñol. De las primeras obras del austero Felipe II nada queda y, en cambio, triunfan las de Fernando VI a Carlos IV, el primero de éstos, además, autor prácticamente de la actual Villa.

*Palacio Real.*—Lo mandó construir Felipe II sobre las bases del antiguo castillo de los Maestres de Santiago, modificándose sustancialmente por sus sucesores. Las alas son de Sabatini, el arquitecto de Carlos III. Su exterior y los jardines de la Isla, con sus fuentes y encantadores rincones, es lo mejor, pues el interior, aun dadas sus dimensiones y lo presuntuoso de los salones, no es de gran mérito. Destacan, eso sí, la escalera monumental y el magnífico salón chino de porcelanas del Retiro (siglo XVIII), muy parecido al del Palacio Real de Madrid, al que se trasladó la lámpara.

*Casa del Labrador*.—Levantada por orden de Carlos IV, es la verdadera joya de Aranjuez, pues cumplió el fin regio de reunir en ella cuantas bellezas pudiera coleccionar: estatuas, pinturas, tapices, pavimentos, techos, paredes, mobiliario y mil y mil detalles en adornos (relojes, jarrones y hasta juego de billar). Por si esto fuera poco está emplazada en un jardín de ensueño (el Jardín del Príncipe), de gigantescos árboles, juegos de luz, estanques, templetos, estatuas, fuentes (la de Apolo, de Villanueva, entre otras), etc.

Hay en Aranjuez otros muchos edificios interesantes y ricos, pero sólo citaremos la *Casa de Infantas*, la de *Pontejos*, la de *Marinos*, el que fué *Palacio de Godoy* (testigo del célebre motín), los de *Osuna* y *Medinaceli*, la *Flamenca*, etc.

**ARROYOMOLINOS**.—Airosa torre del homenaje del antiguo castillo, al parecer, de construcción árabe.

**ALAMEDA DE OSUNA**.—A corta distancia de Canillejas. *Residencia señorial* que guarda el eco de las brillantes fiestas del gran Duque de Osuna.

**BATRES**.—*Castillo* bastante bien conservado, de ladrillo y bloques de cuarzo con argamasa de cal, que bien puede remontarse al siglo XIII. En la portada se ve el escudo de sus propietarios y señores de Batres, los Lasos, y en su interior un patio con toscos capiteles. Su tradición es literaria, por estar unida a los nombres de Hernán Pérez de Guzmán y Garcilaso de la Vega, cuya *fuerza*, con sentidos versos dedicatorios, se conserva también en la Villa.

**BOADILLA**.—*Palacio* que, construido en 1765 por Ventura Rodríguez en estilo neoclásico, fué del infeliz y medio desterrado Infante don Luis de Borbón, pasando después a ser propiedad de su nieta e hija de Godoy, doña Carlota de Godoy y Borbón. En la capilla reposan los restos de la Condesa de Chinchón, a casi dos mil kilómetros de distancia de los de su esposo el Príncipe de la Paz. Consérvase también una *fuerza* monumental del propio Ventura Rodríguez.

**BUITRAGO**.—Villa de grandes recuerdos guerreros, que se remontan a los tiempos en que era la Litabrun romana, conserva un gran sabor medieval con sus *murallas almenadas*, en las que aún hay varios torreones. La rodea el Lozoya, en forma similar a como lo hace el Tajo con Toledo.





*Castillo mansión de los Mendoza*, de tipo mudéjar (ladrillo y mampostería), pero no afiligranado, como el de Coca, sino severo. Nada se conserva del suntuoso interior, donde tantas fiestas se dieron en honor del regio visitante Juan II.

**CADALSO DE LOS VIDRIOS.**—Restos de *murallas*, de cuando pertenecía la Villa a don Alvaro de Luna, y trozos de un *anfiteatro romano*.

*Palacio* que fué del Duque de Frías, antes (mediados del xvi) del Marqués de Villena, con fachadas Renacimiento. Su jardín fué típico modelo español del siglo xvi.

**CARABANCHEL ALTO** (1).—El palacio o *Casa de Montijo*, llamado así porque habiendo sido de la célebre Mme. Tallien, pasó, por venta, a propiedad de la Condesa de Montijo, siendo residencia favorita de la que fué Emperatriz Eugenia.

**CHAMARTIN DE LA ROSA.**—*Varios palacios*, entre ellos dos que fueron de los Duques del Infantado, en uno de los cuales residió Napoleón durante su fugaz visita militar.

**CHINCHON.**—*Castillo* de los Condes de igual nombre (siglo xv), hoy privado de su antiguo carácter por la doble tragedia del desmantelamiento en la Guerra de Sucesión y el incendio. Quedan sus arranques, foso, escudo, restos de dos torreones y un puente de piedra que antaño sería levadizo.

Hay otro *castillo en el despoblado Casasola*, en pleno monte y rodeado de encinas, que perteneció también a los Condes de Chinchón.

*Casa de la Cadena*, en la que se alojó Felipe V a raíz de la Guerra de Sucesión, otorgando desde ella la Real Pragmática concediendo a la Villa los títulos de «Muy Noble y Muy Leal».

**ESTREMEZA.**—Casa solariega de los Camachos.

---

(1) Damos datos de éste y otros pueblos, aun a sabiendas de que forman hoy parte del Gran Madrid.

**FUENCARRAL.**—*Varias casas* con escudos solariegos, algunas de conocido recuerdo histórico.

**FUENTIDUEÑA DE TAJO.**—Ruinas de su *castillo* medieval, que conserva aún su alto torreón. En él otorgó testamento Alfonso VIII y estuvo preso el turbulento Marqués de Villena, a quien intentó libertar el débil Enrique IV.

**GUADARRAMA.**—Desapareció, a comienzos del siglo, la históricamente interesante Casa de la Cadena, donde pararon tantos reyes y personajes célebres, en su paso camino del Norte. En la cima de la carretera, como recuerdo de haber llegado, en 1749, al alto del Puerto, en la divisoria con Segovia, Fernando VI levantó el monumento que se llamó Alto del León, y que hoy se conoce, desde la Guerra de Liberación, por Alto de los Leones de Castilla.

**LOECHES.**—*Palacio* edificado por el Conde Duque de Olivares. A él se retiró, al perder la privanza, antes de irse a Toro.

**MANGIRON.**—Dentro del término de este Municipio, pero más cerca de Sieteiglesias, se ve solitario un torreón del que fué *castillo de Mirabel*, hoy día mucho más parecido al cuerpo de un pacífico molino de viento, privado de aspas.

**MANZANARES EL REAL.**—*Su célebre castillo*, de recuerdos más bien románticoamorosos (de los Mendoza) que guerreros, muestra el exquisito gusto y riquezas de su fundador, el primer Marqués de Santillana, perfeccionando la obra su hijo, el primer Duque del Infantado, a quien se debe la célebre galería gótico decadente, pero bellísima, que recuerda al Palacio de Guadalajara, hoy casi destruido. Su arquitecto, Juan Goas, el mismo de San Juan de los Reyes, de Toledo. Reconstruido parte de su interior con mal gusto, se conserva casi en perfecto estado, con su primer recinto almenado y torreones en las esquinas, sobre los que se elevan otros más pequeños con curiosos adornos de medias lunas o casquetes en piedra. La posición que ocupa, frente al embalse de Santillana y al pie de La Pedriza, aumenta aún la belleza de su fábrica.

**MORATA DE TAJUNA.**—El que fué *Palacio* del Marqués de Leganés y fué tantas veces alojamiento de la Corte de Carlos IV, des-



JARDINES DE  
ARANJUEZ  
(España)





apareció en el pasado siglo, siendo sustituido por unas viviendas particulares. Otra antigua *mansión*, muy transformada, es la que perteneció al Marqués de Espinardo.

**NUEVO BAZTAN.**—*Palacio*, levantado por Goyeneche, Secretario del malogrado Luis I, encargándose de la obra Churriguera. Tiene torres en las esquinas y un torreón. A sus espaldas, la que fué *plaza* de armas o de toros, pues en ella se celebraron varias corridas en presencia de la Corte.

**PARACUELLOS DE JARAMA.**—Ruinas del *Palacio* de Medinaceli.

**PARDO (EL).**—En el centro de la que fué enorme posesión Real, que empezaba en su tiempo en la misma Puerta de Hierro, y enmarcado en un paisaje pastoril, que tiene por fondo el Guadarrama, se levanta el sereno y bello *Palacio de El Pardo*, con sus torreonnes esquinados pizarrosos como los tejados, hoy residencia de Su Excelencia el Jefe del Estado. Comenzado con fines cinegéticos en el reinado de Enrique III, a ellos se dedicó en el transcurso de varias centurias. Destruído y reconstruido en distintas épocas, fué reedificado últimamente por Felipe III, terminándose en 1772, con las reformas introducidas por Sabatini. Su interior, de regios salones, guarda riquísimas tapicerías, cuadros, frescos (especialmente los de Gaspar Becerra) y otros objetos de arte. Sobresale el Salón de Embajadores.

Como a medio kilómetro del Palacio se halla la *Casita del Príncipe*, levantada por Carlos IV, siendo aún Príncipe de Asturias, que recuerda a los Trianones de Versalles. Es más modesta que sus hermanas las de Aranjuez y El Escorial, pero aún así es muy rica en su interior.

*Palacio-Castillo de Viñuelas*, en la carretera de Fuencarral a Colmenar Viejo, y en el interior de la magnífica posesión que antiguamente perteneció al Real de Manzanares. Reedificado en el siglo XVIII sobre los restos del antiguo castillo, ha sido arreglado más tarde y últimamente por el Marqués de Santillana. Si hoy peca de algo es, precisamente, de excesivamente reconstruido.

Otros edificios podemos citar en el término de El Pardo: La *Zarzuela*, que dió su nombre al género de representaciones teatrales

que en ella se daban por su propietario, el Infante don Fernando, y tiempos de Felipe IV; y las fincas de *La Quinta* y la *Torre de la Parada* (donde pintaron Rubens y Velázquez), residencias campes- tres reales, casi de un único valor histórico emotivo.

**PATONES.**—Lo interesante de este pueblo es lo *pintoresco* de su aspecto: casas, calles empinadas y pizarrosas por las que corren regueros de agua, etc.

En las cercanías se halla la *presa Pontón de la Oliva* y unas curiosas *cuevas* de grandes dimensiones, con profusión de estalacti- tas y estalagmitas.

**PERALES DE TAJUÑA.**—Interesantísimas cuevas - habita- ción, de valor arqueológico, en el llamado «el risco de las cuevas» (ca- rretera y ferrocarril de Perales a Tie'mes).

**PINTO.**—En su *castillo*, que perteneció al Duque de Frías, es- tuvo encerrada la Princesa de Eboli en 1579, pasando luego al de Santorcaz. Su esbelto torreón, único resto que quedaba, ha sido res- taurado por su propietaria, la Duquesa de Andria, y magníficamente ambientado en el interior.

**SAN LORENZO DEL ESCORIAL.**—*Casita de Abajo o del Príncipe.* Edificada por Carlos IV, siendo Príncipe, después de haber fracasado, por oposición de su padre, en sus tentativas de levantar primero un palomar y luego una pequeña plaza de toros. Su archi- tecto fué Juan de Villanueva, y la decoración interior, del gusto en el siglo XVIII, de que era experto el Príncipe, por lo que hemos visto en sus otras dos construcciones similares en Aranjuez y El Pardo. Su riqueza interior, verdaderamente impresionante en los detalles, es un contraste violento con la severidad del Monasterio que se levanta a poca distancia.

*Casita de Arriba*, levantada por el Infante don Gabriel, carece de mérito. Lo mejor era su jardín, especialmente mandado trazar por Josefa Amalia de Sajonia, tercera mujer de Fernando VII, que lo pobló de plantas exóticas.

Otros lugares y edificios de interés son: la célebre *Silla de Feli- pe II* y las fincas de *Campillo* (con el alto edificio, que fué castillo,

levantado por Isabel I), *Monasterio* ruinas de una construcción de recreo de Isabel I) y la *Fresneda*, levantada por Felipe II para los frailes.

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.**— De los edificios más notables, hoy día sólo quedan ruinas o recuerdos: ruinas del Monasterio cisterciense, ruinas del *Palacio* que domina el caserío y desde cuya desmochada torre del homenaje se abarca una extensa y pintoresca vista. Perteneció este castillo a don Alvaro de Luna, pasando luego a los Chacón y al Duque del Infantado.

Son también interesantes el artístico *balcón esquinado* que luce una casa del pueblo (recuerda al de la vallisoletana donde nació Felipe II y al que se conserva en el burgalés Sotopalacios); la *Casa de la Santa* (antigua ermita de Vera-Cruz, luego vivienda), donde se alojó varias veces Santa Teresa de paso para Toledo; y, a unos 5 kilómetros (camino que conduce a la ermita de la Virgen de la Nueva), un tosco puente románico del siglo XI.

**SANTORCAZ.**— Restos de las antiguas *murallas* y del *castillo* que, como la Villa, perteneció al Arzobispado de Toledo. Esta fortaleza sirvió durante muchos años como cárcel para reos de Estado distinguidos, y así, entre otros, estuvieron presos en ella: Cisneros, Francisco I, la Princesa de Eboli, don Juan de Luna y don Rodrigo Calderón. Antiguamente formaba todo ello un gran recinto fortificado, en el que se hallaba también una parte dedicada a cárcel de clérigos, que comunicaba con la iglesia. En ésta se ve aún, en la nave, un balcón de celosías por donde oían misa los prisioneros.

**SEVILLA LA NUEVA.**— *Casa-Palacio* señorial que fué del Duque de Baena y Marqués de Villamanrique. Data de la Edad Media, pero ha sido reformado posteriormente, construyéndose una torre central de techo de pizarra.

**SIETEIGLESIAS.**— Cerca del pueblo, pero en término de Mangirón, se eleva la torre del *castillo de Mirabel*. (Véase Mangirón.)

**TALAMANCA.**— Trozos de sus antiquísimas *murallas*, modificadas por los árabes. De interés más bien arqueológico es, a poca distancia, el *punte romano*, que se ha quedado sin río Jarama que peinar, por desviación de éste, contentándose con un pequeño canalillo que nutre una fábrica y molino harinero.

**TORREJON DE VELASCO.**—Restos del *castillo*, que conserva su gran torreón cuadrado. Levantado en la primera mitad del siglo XIV por el entonces señor feudal del pueblo, don Sebastián Domingo (Torreón de Sebastián Domingo era entonces el nombre de la Villa), pasó más tarde a poder de los Puñonrostro, sufriendo grandes destrucciones durante la guerra de los Comuneros por haberse opuesto a las huestes de Padilla. En él hicieron alto Carlos V y Francisco I de paso para Illescas y estuvo preso el Duque de Uceda.

**TORRELAGUNA.**—Casa *Ayuntamiento*, de buen aspecto oji-val. El Pósito es un edificio fundado por Cisneros, según se lee en rótulo escrito en caracteres góticos. Hay también en la villa numerosas *casas solariegas* con interesantes escudos.

**TORRELODONES.**—Del *castillo o torre* de los Lodones, de trágica leyenda, puede decirse que sólo ésta queda en el recuerdo.

La llamada Casa del «Canto del Pico», aun modernizada, conserva curiosos restos arquitectónicos.

**VILLA DEL PRADO.**—*Arco* que formó parte de un palacio de don Alvaro de Luna.

**VILLAMANRIQUE DE TAJO.**—*Palacio* del Duque de Estremera que, rodeado de alamedas, se levanta en la denominada granja de Buen Mesón.

Cerca de la Barca del Tajo pueden verse las ruinas de su *castillo*. También, dentro del término, es interesante visitar la antigua *casa de campo*, llamada de Vara o Brazo de Hierro.

**VILLAFRANCA DEL CASTILLO O CASTILLO DE VILLAFRANCA.**—Llámase así esta granja de labor y recreo en el término de Villanueva de la Cañada, por el pintoresco *castillo* que domina el valle desde cerca de la confluencia del Aulencia con el Guadarrama. Conserva el recinto con cubos y una torre cuadrada central.

**VILLAREJO DE SALVANES.**—Un *gran torreón*, con cubos adosados, es lo que queda de su antiguo *castillo*, que perteneció a las Ordenes Militares.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**—El *castillo* de los Condes de Chinchón, reconstruido en 1583 sobre el arruinado por los Comuneros y modificado posteriormente el gusto de castillo-palacio, es magnífico y de un encanto especial, con sus imponentes cubos, torre y ándito o paseo de ronda. Residencia última, casi tumba en vida, del envidado Fernando VI, tiene aún, entre el abandono de los cipreses que se elevan ante su desempedrada entrada y el de su interior, de vacíos y espaciosos salones, un no sé qué de empaque real. Restaurado con mal gusto, en 1848, para fines civiles (Escuela de Ingenieros de Montes), perdió indudablemente, pero más triste es aún su actual silencio y suciedad.

En el interior destaca la escalera principal, varios salones con buenos techos y puertas, la habitación donde murió Fernando VI y la capilla, en la que estuvo preso Godoy tras su caída violenta en Aranjuez.

Una exuberante vegetación, toda vida y actualidad, le rodea en una gran extensión; pinos gigantescos al cuidado de nuestro Servicio Forestal. Y una idea surge al contemplar el contraste: adquirir y aprovechar el magnífico edificio y la no menos magnífica situación, buscando al primero alguna finalidad, más o menos burocrática, que le salve de la ruina, como, por ejemplo, destinarle a Granja o a otra explotación provincial similar, o bien, crear una hospedería o albergue para el turismo, como ya ha hecho alguna Diputación (el albergue de La Rábida, por la de Huelva).

Frente al castillo hay una interesante *fuentes* con varios caños y en el pueblo alguna *casa palacio*, hoy viviendas particulares, como la que perteneció a Godoy.

## B) HOSPITALES, MONASTERIOS, IGLESIAS Y EDIFICIOS RELIGIOSOS EN GENERAL.

**ALCALA DE HENARES.**—*Iglesia Magistral*: Fundada como iglesia parroquial en 1136 por don Ramón, Arzobispo de Toledo, en el lugar donde, según la tradición, se efectuó el sacrificio de los Santos Justo y Pastor, fué elevada a Colegiata en 1479 por el Arzobispo Carrillo, y reedificada por Cisneros bajo la dirección de Gumiel (1497-1501). León X, en 1519, la concedió el título de Magistral. En

el exterior (casi lo único que quedó indemne tras la guerra), destaca su entrada, de estilo ojival flamígero. En el interior, los dos sepulcros de los dos célebres Cardenales: Carrillo y Cisneros.

*Santa María la Mayor*: Casi totalmente destruída, su mejor blason artístico era la capilla mudéjar del Oidor, y su mayor orgullo el conservar la pila bautismal de Cevantes.

Otros edificios religiosos notables son: el templo y convento de las *Bernardas*, típico conjunto de tiempos de Felipe III; las *Ursulas*; las *Carmelitas de la Imagen*; las *Juanas*, y los *Jesuitas*.

El antiguo *Hospital de Antezana*, aun de poco valor artístico, lo tiene, y grande, religioso, por haber servido en él, de enfermero, el propio San Ignacio.

Antiguo *Palacio Arzobispal*: Edificio conglomerado de diversas épocas, ha perdido, por efecto de las malas restauraciones, la mayor parte de su primer carácter. El exterior conserva su último reme- ce renacentista, con el gigantesco balcón escudado. En el interior destacan los patios, escalera principal y Salón de Concilios.

**ARANJUEZ.**—Convento iglesia de *San Pascual*, edificio levantado por Carlos III empleando como arquitecto a Sabatini. De las bellas pinturas de Tiepolo, parte fueron trasladadas al Museo del Prado y al Palacio Real de Madrid, sus huecos cubiertos con otras de Menga, Maella y Bayeu.

**ARGANDA.**—*Iglesia Parroquial*, edificada en 1525, consta de tres naves de estilo toscano. Lo mejor es el bello artesonado de la Sacristía y una imagen de San Francisco de la escuela de Salzillo.

**BELMONTE DE TAJO.**—*Iglesia Parroquial*, con dos retablos bastante buenos del siglo XIV.

**BUITRAGO.**—*Iglesia Parroquial*, que fué iglesia de «asiño», tiene una portada gótico decadente, precedida de bello pórtico sobre esbeltas columnas. En la torre se ven detalles arábigos. A su Sacristía ha sido trasladada últimamente la cúpula de estilo árabe que existía en la iglesia del antiguo Hospital, hoy casi un simple solar.



BUITRAGO  
(Foto Loygorri.)





**CABRERA (LA).**—Ruinas del convento de *San Antonio*, en la falda de la Sierra, hoy artísticamente adaptadas a residencia privada por su propietario, el Dr. Jiménez Díaz.

**CAMPO REAL.**—*Iglesia Parroquial* (s. XII al XIII), con dos torres de piedra que la dan aspecto de fortaleza.

**CARABAÑA.**—Por sus inmediaciones (por el llamado carril del Diablo) pasaba la calzada romana que comunicaba Tarragona con Mérida.

La *Iglesia Parroquial*, de tres naves, es del s. XV, con buen retablo y esculturas. También tiene cierto interés el *Hospital*.

**CIEMPOZUELOS.**—*Iglesia Parroquial* del s. XVI, con un lienzo de Claudio Coello en el Altar Mayor. La *ermita del Consuelo* guarda la imagen de la Virgen que, según la tradición, fué traída a España por el Apóstol San Pedro o sus discípulos.

**COLMENAR DE OREJA.**—*Iglesia Parroquial*, construída bajo la dirección de Juan de Herrera, tiene aspecto de fortaleza. Su amplio interior es de una sola nave y tiene algún cuadro de interés.

En el pueblo hay viejos rincones callejeros de mucho sabor, como el *arco de Zacatín* y la fuente del mismo nombre.

**COLMENAR VIEJO.**—*Iglesia Parroquial* del s. XIV con bella torre. Sus puertas, gótico decadentes, tienen escudos heráldicos de los Mendoza. El interior, aun con arcos ojivales y bóveda nervadas, es más bien renacentista.

*Capilla-Hospital de Santa Ana*, con una portada que recuerda la derribada de La Latina, en Madrid.

A unos cinco kilómetros se halla la *ermita de la Virgen de los Remedios*, donde se venera su imagen del s. XII y el célebre pilar donde se apareció al derribar la pared de esta ermita cuando estaba dedicada a San Bartolomé. Como a medio kilómetro de la Villa está la *fuente árabe* del Moralejo.

**CUBAS.**—*Iglesia Parroquial*, con magnífico artesonado mudéjar. Cerca de la Villa, el convento o *Monasterio de Santa Juana*.

**CHINCHON.**—*Iglesia Parroquial*, que fué primitivamente capilla de los Condes de Chinchón. Construida en la primera mitad del siglo xvi, fué destruida por los franceses y reconstruida en 1840, pero separándola de su planta original, donde queda aislada la torre, que a su vez falta en el nuevo edificio. En su interior, una «Asunción», de Goya.

*Ermita de San Antón* (siglo xi), que se dice fué la primitiva Parroquia, y que, efectivamente, conserva pila bautismal.

**ESTREMER.**—*Ermita del Cristo*, atribuída a Herrera. Es de curiosa construcción y tiene enterramientos.

**FUENCARRAL.**—*Iglesia Parroquial*, con la capilla del Santo Cristo de la Vera-Cruz, encontrado por Carlos V en Mühlberg. En la *ermita de Valverde*, con su portalón enverjado que da al atrio (siglo xviii), se venera la antiquísima imagen de la Virgen de la Guía, que estuvo escondida durante la dominación árabe, y bajo cuya advocación puso Felipe II su Armada Invencible. En la parte posterior, la iglesia con buenas imágenes.

**FUENTE EL SAZ.**—*Iglesia Parroquial*, con un primer cuerpo gótico. *Ermita de la Soledad*, con curioso artesonado.

**GALAPAGAR.**—*Iglesia Parroquial*, cuya sólida torre le da aspecto de fortaleza.

**GETAFE.**—*Iglesia Parroquial*, comenzada según planos de Herrera, no se termina hasta 1645, construyéndose la actual portada en el siglo xviii. Es de tres naves y conserva magníficas imágenes y cuadros de Alonso Cano, Claudio Coello, de la escuela velazqueña. Atención especial merecen la Sacristía y la capilla del Cristo de la Misericordia.

*Hospital de San José*, fundado en 1527 para recoger a transeúntes enfermos.

**GUADARRAMA.**—*Iglesia de San Miguel*, de la que se dice fué primitivamente mezquita, quizás por su ábside arábigo.

**HORCAJO DE LA SIERRA.**—Magnífico retablo gótico en su Iglesia Parroquial, de pobre apariencia exterior.





**HUMANES.**—*Iglesia Parroquial* del siglo xvii. Interesantes son, en el interior, un Cristo de la Columna, semejante al de Ribas, y una imagen de San Pedro de Alcántara.

**LEGANES.**—*Iglesia Parroquial*, con retablo de Churriguera.

**LOECHES.**—*Iglesia Parroquial*, de tres naves y esbelta torre.

*Convento de Carmelitas Descalzas*, fundado en 1596 por doña Francisca Cárdenas.

*Convento de Dominicas*, fundado, con el fin de aventajar al anterior, por doña Inés de Zúñiga y Velasco, mujer del Conde-Duque de Olivares, que adquirió el señorío de la Villa. Recuerda la fachada del de la Encarnación, de Madrid, y aunque fué despojado de sus principales riquezas, especialmente en cuadros, por los franceses, aún es interesante, tanto por su magnífica fábrica como por ser Panteón de la familia ducal de Olivares, hoy de la del Duque de Alba. Así, están enterrados en él el Conde-Duque y su esposa y existe una curiosa tumba vacía, pero con cuerpo yacente en mármol, mandada construir en vida por la Emperatriz Eugenia.

**MECO.**—*Iglesia de la Asunción*, de tres naves, es fábrica de grandes dimensiones. Es curiosa por haber recibido del Papa Clemente XIV, en 1772, el célebre «derecho de asilo» para todo el territorio arzobispal de Toledo (célebre Bula de Meco).

**MEJORADA.**—*Iglesia Parroquial* del siglo xvi, de rico interior, especialmente la capilla de San Fausto.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA.**—*Iglesia Parroquial*, de estilo herreriano, con interesantes retablos.

**MOLAR (EL).**—*Iglesia de la Asunción*, de estilo gótico decadente, tiene su airoso exterior con su pórtico de columnas.

**MORATA DE TAJUÑA.**—Suntuosa, pero inacabada, *Iglesia Parroquial*.

**MOSTOLES.**—*Iglesia Parroquial*, cuya primitiva fábrica se quiere remontar al siglo ix, habiendo servido como mezquita. Tiene buen Altar Mayor y cuadros (uno de Ricci).

*Ermita de Nuestra Señora de los Santos*, interesante por estar edificada en el mismo sitio donde se levantaba la casa de doña Constanza de Rojas, madre del Beato Simón de Rojas, tan unido a nuestra Beneficencia Provincial.

**NAVALCARNERO.**—*Iglesia Parroquial*, de tres naves, de sucesivos estilos, que van del gótico decadente al neoclásico, pasando por el barroco.

*Ermita de San Roque*, que perteneció a Juan de Ribera, al que se atribuyen tres cuadros.

**NUEVO BAZTAN.**—Suntuosa *Iglesia Parroquial*, dedicada a San Francisco Javier, cuya estatua figura en una hornacina sobre la puerta principal, de estilo barroco. Junto con el Palacio de Goyeneche, con el que tiene comunicación, forma un bello conjunto señorial.

**PARDO (EL).**—*Convento de Capuchinos*, fundado por Felipe III y trasladado por Felipe IV al nuevo lugar por razones sanitarias, donde se venera el célebre Cristo yacente, obra escultórica de Gregorio Fernández, maestro de la escuela realista española y verdadera maravilla de nuestra imaginería. Además, sobre el Aitar Mayor, una de las mejores obras de la escuela de Madrid, firmada por Francisco Ricci, año 1650.

*Iglesia Parroquial*, unida al Palacio como capilla del mismo. Construida por Felipe V, fué reedificada por Fernando VII tras destructor incendio. Buenos cuadros y decorado.

**RASCAFRIA.**—*Iglesia Parroquial* del siglo XIV al XVI, con magníficos retablos traídos del Monasterio del Paular, junto con algunas imágenes.

*Monasterio de El Paular*: En estado ruinoso y a poca distancia de la Villa, se encuentra, en un paisaje de paz, la que fué primera Cartuja de España, encargada por Enrique II a su hijo, que inició las obras al mismo tiempo que levantaba un edificio contiguo para alojarse con motivo de sus visitas piadosas y cinegéticas. Comenzada por Juan II, sufre varias vicisitudes y transformaciones, siendo hoy día su aspecto barroco el que predomina. Aun dado el abandono en que ha estado y los despojos que ha sufrido, sigue siendo la joya



MONASTERIO DE  
SAN LORENZO  
DEL ESCORIAL

(Foto Loygorri, Jefe  
del Laboratorio  
Fotográfico de la  
Diputación Pro-  
vincial.)





barroca de la provincia, con retablos de lujo fastuoso, como el de alabastro, traído de Génova. El Santuario, tras el altar, es modelo del churriguerismo del siglo XVIII, obra de Francisco Hurtado, con pinturas a lo Palomino. El claustro (donde estaban las pinturas de Carducho sobre la vida de San Bruno), los patios, la reja del coro, y hasta el cementerio, son de gran belleza.

Las leyes desamortizadoras acabaron de arruinar esta magnífica obra, pues aunque a poco el Estado (R. O. de 1876) la declaró Monumento Nacional, dándose cuenta del gran error cometido, el mal ya estaba hecho y quedó arrinconada a merced del tiempo devastador. Hoy día se ha aprovechado parte de su fábrica para montar un albergue del Turismo, el Parador de El Paular, y tenemos noticias fidedignas de que el Gobierno prepara una restauración a fondo de toda la obra, que será como la salvación llegada en el momento crítico.

**ROBLEDO DE CHAVELA.**—*Iglesia Parroquial*, de estilo gótico. Magnífico retablo de Rincón, aunque muy estropeado y mal restaurado. También guarda esta Iglesia la célebre cabeza del Bautista, verdaderamente impresionante de realismo, y que se atribuye a Berruguete o a Montañés.

**SAN LORENZO DEL ESCORIAL.**—La grandiosa obra, que es a la vez Convento, Panteón, Iglesia y Palacio Real, es el monumento cumbre del reinado de Felipe II y ocupa primera fila entre los mundiales. Comenzada por Juan Bautista de Toledo en 1565, es continuada y terminada por Juan Herrera, y el acierto en obra tan grandiosa hizo que su estilo influyera en otras muchas que se levantaron en su tiempo en la provincia y en toda España, estilo, por otra parte, muy del gusto personal del Rey. La armonía de líneas es perfecta, necesitándose conocer la magnitud de sus dimensiones para darse cuenta del prodigio: 207 metros de largo por 161 de ancho, torres de 75 metros y cúpula de 92 metros.

Tiene varios patios interiores, siendo los más destacados el de los Reyes, al que se entra por la fachada principal, y el de los Evangelistas. El interior del templo trae a nuestro ánimo el recuerdo de San Pedro, de Roma, admirándose tanto la riqueza de las magníficas esculturas de Leone y Pompeyo Leoni, Tabernáculo de Jacome Trezzo, Crucifijo de Cellini en el trascoro, y Altar Mayor, como la proporción arquitectónica y sencillez de sus enormes pilares toscanos.

El Panteón Real, que guarda los cuerpos de los Reyes de España, desde Carlos I (excepto Felipe V y Fernando VI) y de las reinas madres de reyes, fué terminado bajo Felipe IV por el arquitecto Crescenci y, junto con el de Infantes, es el más rico y suntuoso panteón regio conocido.

En la Sala Capitular y en la Sacristía se guardan obras maestras de la pintura universal: Van del Weyden, Bosco, Velázquez, «el Greco», Tintoretto, Tiziano, Veronés, Ribera, Navarrete, Alonso Cano, Bassano, Jordaens, Claudio Coello... Y en la librería se apilan hasta 40.000 volúmenes, muchos de ellos rarísimos códices y manuscritos.

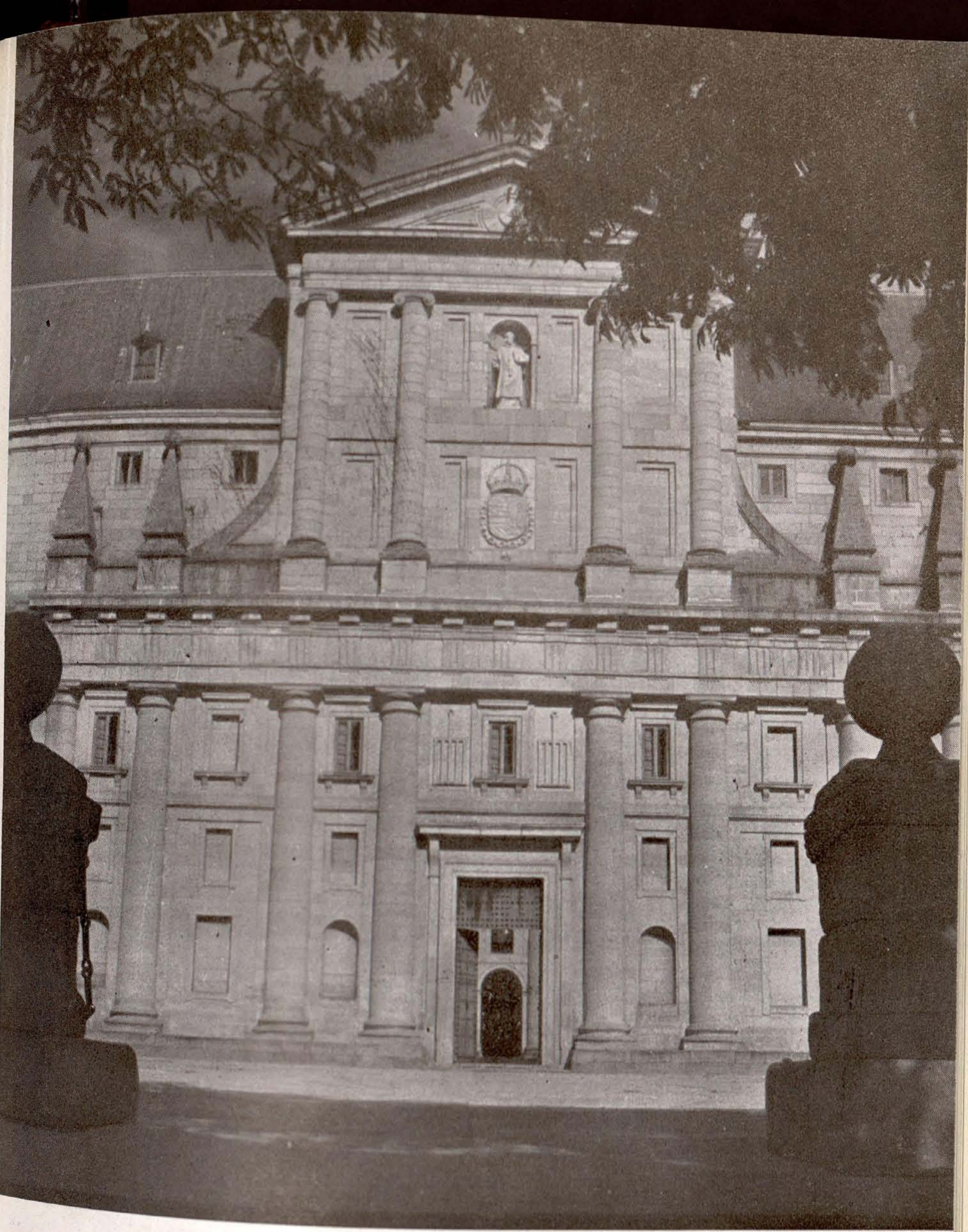
Los Austrias mejoraron constantemente el edificio, que visitaban largas temporadas, no así los primeros Borbones, que gustaban más de Aranjuez. A partir de Carlos III vuelven a hacerse modificaciones en las Salas del cuerpo dedicado a Palacio, adaptándose algunas a la moda dieciochesca, lo que explica el contraste entre las de estilo pompeyano y decoración goyesca y las severas habitaciones de Felipe II y su hija, las más interesantes de todo el Palacio.

En la nave central yace el cuerpo del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Cerca de San Lorenzo del Escorial se halla la grandiosa obra conocida con el nombre de «Valle de los Caídos», verdaderamente impresionante, aun en su actual período de construcción, que en su día será Panteón Nacional.

**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.**—Ruinas de la *Abadía Cisterciense de San Martín de Valdeiglesias*, en término de Peñalayo, cuya fundación se remonta al período visigodo, siendo reedificada en el siglo XII y reuniendo en sí las varias iglesias que dieron lugar a la denominación del valle donde estaban enclavadas. Alfonso VII y Alfonso VIII la enriquecieron, edificando, incluso, el último un palacio para su alojamiento personal. Pleitos y ataques guerreros, especialmente cuando el señorío pasó a don Alvaro de Luna, fueron destruyendo el antiguo esplendor de la Abadía, y hoy, de los claustros del siglo XV y de la iglesia del XVI sólo quedan unas gigantescas ruinas.

*Iglesia Parroquial* de tres naves, magnífico templo de dimensiones catedralicias, iniciado por Juan de Herrera y no acabado por falta de recursos; de ahí que los añadidos posteriores desmerezcan.



PORTADA DE  
EL ESCORIAL  
(E. L. ...)



Entre las varias ermitas que hay en el término, citaremos la de la *Virgen de la Nueva*, de una nave, con una interesante imagen bizantina de la Virgen de sólo diez centímetros, y otra de alabastro en el crucero, también bizantina, de la Virgen de la Estrella, de sólo cuatro centímetros. Felipe II y familiares la visitaron, según consta en una inscripción.

**SANTORGAZ.**—*Iglesia Parroquial* del siglo XIII, dedicada a San Torcuato, levantada junto al recinto fortificado formado por las viejas murallas y castillos. Tiene coro bajo, como las Cartujas, y en la Sacristía hay un retrato de Cisneros y un Santo Cristo de Burgos.

**TALAMANCA.**—*Iglesia Parroquial*, de bello ábside, nave y artesonado.

Restos de la *Iglesia de la Almudena*, que primitivamente sirvió como Mezquita.

Restos de la antigua *Cartuja*, que perteneció a los frailes de El Paular, quienes dedicaban principalmente este edificio de Talamanca para guardar los productos de la recolección.

**TORRELAGUNA.**—*Iglesia Parroquial*, de estilo ojival. Comenzada en el siglo XIII, fué renovada por Cisneros, cuya imagen, de rodillas ante los monarcas, figura en el testero sobre la puerta. Tiene interesantes altares, imágenes, sepulcros y estatuas de personajes históricos, y guarda las cenizas del poeta Juan de Mena.

*Cruz de Cisneros*, colocada sobre el solar en que, según tradición, estuvo enclavada la casa natal del insigne Cardenal.

*Convento de Concepcionistas*, fundado por Cisneros y construído por don Fernando Bernaldo de Quirós y su esposa doña Guiomar, cuyas estatuas figuran junto al Evangelio.

Otro *convento*, que fué de franciscanos, fundado también, como tantos edificios de la Villa, por Cisneros, hoy sólo nos ofrece unas pobres ruinas. También arruinada se halla la *ermita* que conservó por tantos años la cabeza de la santa mujer de San Isidro, hasta que la reliquia fué traída a Madrid por Felipe II.

**VALDEMORO.**—*Iglesia Parroquial*, construída entre 1570-76, reedificada a mediados del siglo XVIII y vuelta a restaurar hace poco. Es suntuosa y armónica de líneas, tanto exterior como interiormente.

**VALDETORRES DE JARAMA.**—*Iglesia Parroquial*, de estilo gótico, de bella fachada y naves. Buen cuadro en su Altar Mayor.

**VALDILECHA.**—*Iglesia Parroquial*, de interesante ábside mudéjar.

**VILLA DEL PRADO.**—*Iglesia Parroquial* del siglo XV con posteriores modificaciones, tiene nave gótica y coro Renacimiento. Sus dos torres son de diferente época y en una se lee inscripción romana.

**VILLAMANTA.**—*Iglesia Parroquial*, también con inscripción romana en la torre. Es de tres naves con arcos greco-romanos y altar churrigueresco.

**VILLAREJO DE SALVANES.**—*Iglesia Parroquial*, gótico decadente. Interesantes recuadros en su Altar Mayor.

*Convento de San Francisco*, fundado por don Luis de Requeséns en la segunda mitad del siglo XVI, en recuerdo de la batalla de Lepanto.

**VILLAVERDE.**—*Iglesia Parroquial* Renacimiento, con magnífico artesonado de nogal. Son también interesantes el arco que sostiene el coro y la pila bautismal.

Otros muchos monumentos religiosos interesantes existen en la provincia, especialmente ermitas, pero creemos basta con los expuestos, por ser los más destacados. *Picotas* y *cruces*, dando una nota de color a rincones y paisajes, las tenemos también salpicadas por distintos términos municipales; sólo mencionaremos dos como ejemplos más curiosos: la Picota de Pezuela de las Torres y la de Villa del Prado.

## TURISMO NATURAL

Como lugares pintorescos y de altura, algunos con el doble aliado de la pureza de aire serrano y un marco artístico-histórico, tenemos: Becerril de la Sierra (1.073 metros); Collado Mediano (1.030

metros); San Lorenzo del Escorial (1.020 metros); Guadarrama (981 metros); Hoyo de Manzanares (1.000 metros); Lozoya (1.114 metros); Manzanares el Real (908 metros); Miraflores de la Sierra (1.150 metros); Moralarzal (979 metros); Los Molinos (1.045 metros); Navacerrada (1.203 metros); Rascafría (1.163 metros); Robledo de Chavela (1.014 metros), etc., etc.

\* \* \*

Como protección a los monumentos artísticos de nuestra provincia damos relación de aquellos que han sido declarados por el Estado Monumentos Nacionales :

*Monumentos Nacionales en la provincia de Madrid.*

Alcalá de Henares : Palacio arzobispal, Iglesia magistral, Universidad, Templo y Convento de Monjas Bernardas.

Aranjuez : Palacio.

Buitrago : Castillo y Hospital.

Cadalso de los Vidrios : Palacio de Villena.

El Escorial : Monasterio.

El Poular : La Cartuja.

Manzanares el Real : Castillo.

Perales de Tajuña : Las Cuevas.

Talamanca de Jarama : Ruinas de fortificaciones e Iglesia Parroquial de San Juan.

Torrelodone : Casa del «Canto del Pico».









## CONCURSOS Y EXPOSICIONES, FERIAS Y MERCADOS PROVINCIALES

**C**ON respecto a la materia objeto de este capítulo, como ya indicamos en la Memoria de 1950, poco hemos de decir, ya que la actividad de nuestra Corporación se limita a prestar su apoyo moral o económico a concursos y exposiciones, ferias y mercados, organizados por entidades oficiales o particulares.

Concretamente, durante el año 1951, y al igual que en otros anteriores, ha otorgado auxilios económicos a concursos y ferias de ganados que tuvieron realización por iniciativa de diversos Ayuntamientos de la provincia. También, y como es ya tradicional desde que el señor Marqués de la Valdavia ocupa nuestra Presidencia, se ha identificado la Corporación con la típica fiesta de San Antón, organizada en la capital por el Ayuntamiento madrileño, cooperando económicamente a su mayor brillantez.

Podríamos aquí dar una relación más o menos completa de las diversas ferias y mercados que tienen lugar en los diversos pueblos de la provincia, pero creemos que ello se sale del marco de esta tercera parte de la Memoria, que oficial y concretamente se titula «Servicios de la competencia provincial».

Otros concursos y exposiciones organiza la Diputación o están dentro de su cometido, como las exhibiciones de trabajos efectuados por acogidos en sus Establecimientos o los concursos previstos por el Reglamento de la actual Oficina de Prensa, pero éstos escapan a su vez del contenido del capítulo, que se refiere, exclusivamente, a los de tipo «mercantil».





## AYUDA A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMACION DE PROYECTOS Y EN LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS



**E**N nuestra anterior Memoria hicimos referencia a cómo, en el año 1945, se constituyó una Comisión especial denominada «De subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia», con la misión de aplicar la cantidad de 2.500.000 pesetas, consignada en el Presupuesto extraordinario de dicho año para atenciones municipales, Comisión que fué absorbida posteriormente por las reglamentarias de Obras Públicas y Sanidad, tras realizar una magnífica labor.

A los Presupuestos ordinarios de años sucesivos, una vez agotado el extraordinario, de referencia, se han llevado dotaciones importantes para ayudar a los Ayuntamientos en sus necesidades, tanto de carácter sanitario como de interés general.

En otros capítulos, a los que nos remitimos, han quedado de manifiesto muchas formas de ayuda a los Municipios de la provincia, pues, por ser ésta una de las razones de ser de las Diputaciones, reviste múltiples facetas.

Trataremos aquí de alguna de esas diversas formas de ayuda no tocadas en otro lugar.

### **AYUDA DE TIPO SANITARIO; SUBVENCIONES.**—En

nuestro Presupuesto de Gastos para el ejercicio de 1951 se han consignado cantidades para subvencionar obras municipales de carácter sanitario, a fin de proseguir la labor de ayuda a los Ayuntamientos en cuanto se dirige a una mejor disposición de los medios necesarios para atención tan importante como es la salubridad e higiene.

A este efecto concedió durante el citado ejercicio diversas subvenciones, entre las que podemos señalar la de 50.000 pesetas al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, para la adquisición de tubos de uralita con que completar su abastecimiento de aguas; 11.000 pesetas al de El Alamo, para habilitación de una fuente; 20.000 pesetas al de Vicalvaro para diversas obras sanitarias, y otras 20.000 al de Batres para la construcción de una fuente.

Ya se ha señalado en el capítulo III («Agua y electricidad») la ejecución absoluta, por los elementos técnicos de la Corporación, de distintos abastecimientos de agua (en 1951, el de Paredes de Buitrago); pero, como allí también indicamos, la Diputación ayuda económicamente a aquellos Municipios que, acogidos a las disposiciones estatales, precisan realizar aportaciones en metálico, para que los Organismos oficiales les ejecuten los abastecimientos que precisan. A este respecto ha de consignarse que se ha otorgado al Ayuntamiento de Torremocha de Jarama una subvención de 20.000 pesetas para que, mediante ella, hiciese la aportación prevenida en las disposiciones vigentes en la materia. Actualmente son varios los Ayuntamientos que han solicitado igual beneficio, en cuantías más o menos importantes, y se hallan pendientes de que las posibilidades presupuestarias de la Corporación permitan ayudarles.

*Centros Sanitarios de ayuda benéfico-social.*—Una de las labores más interesantes en materia sanitaria, a la vez que de ayuda a los Municipios de la provincia, es la que realiza la Corporación con la creación de Centros Sanitarios de ayuda benéfico-social que viene instalando en diversos pueblos de la provincia desde 1947.

El propósito es que tales clínicas queden instaladas en el mayor número posible de pueblos, ochenta según el Dr. Palenzuela, verdadero iniciador de esta obra, cuando era Presidente de la Comisión de Subvenciones, y luego continuador y sostenedor de ella como Presidente de la de Sanidad.

La experiencia y el cuidado singular que se viene poniendo en estas instalaciones ha ido paulatinamente mejorándolas y perfeccionándolas, hasta el punto de que hoy día casi todas ellas responden de modo eficaz a los fines de su creación: no sólo ser útiles para una cura de urgencia u hospitalización provisional, sino para que se realicen también en ellas campañas de vacunación antitífica, antivariólica, asistencias médicas diarias, reconocimientos, conferencias de divulgación, etc. El material e instrumental quirúrgico, el mobiliario clínico, las camas dotadas de la ropa y accesorios precisos, todo ello es facilitado e instalado mediante los servicios que la Corporación ha designado al efecto.

Durante el año 1951 se han inaugurado nuevos Centros sanitarios en los pueblos de Fuenlabrada, Tielmes, Leganés, Chinchón, Olmeda de la Cebolla, Mejorada del Campo, Villalba, Bustarviejo y Campo Real. Unidos a los veintiocho ya puestos en servicio con anterioridad, hacen un total de treinta y siete pueblos de la provincia que disfrutan de tan importante mejora.

Ofrecemos la relación de estos pueblos:

Santa María de la Alameda.  
 San Agustín de Guadalix.  
 San Sebastián de los Reyes.  
 Loeches.  
 Arganda.  
 Torrejón de Ardoz.  
 Parla.  
 Pinto.  
 Torrejón de Velasco.  
 Torrelaguna.  
 Talamanca de Jarama.  
 Valdetorres.  
 El Molar.  
 Cabanillas de la Sierra.  
 Meco.  
 Miraflores de la Sierra.  
 Morata de Tajuña.  
 Alcorcón.  
 Villaviciosa de Odón.

Villanueva de la Cañada.  
 Pozuelo de Alarcón.  
 Lozoya.  
 Montejo de la Sierra.  
 Ciempozuelos.  
 Perales de Tajuña.  
 Getafe.  
 Valdemorillo.  
 Rascafría.  
 Fuenlabrada.  
 Tielmes.  
 Leganés.  
 Chinchón.  
 Olmeda de la Cebolla.  
 Mejorada del Campo.  
 Villalba.  
 Bustarviejo.  
 Campo Real.

*Botiquines portátiles.*—La labor expuesta queda además complementada con otra que supone una innovación, iniciada por la Comisión de Sanidad y la Presidencia; nos referimos a la dotación que se hace a ciertas localidades (tan pequeñas que carecen, no ya de clínica, sino de farmacia) de los llamados *Botiquines portátiles*, con lo que

puede realizarse una cura urgente hasta ser trasladado el paciente al puesto de socorro u hospital más cercano. Estos Botiquines puede decirse que han sido distribuidos durante el año 1951 en cantidad suficiente para quedar atendidas las localidades más necesitadas.

Contienen los Botiquines, tanto medicamentos como aquella pequeña parte de instrumental necesario para atender en cualquier instante la necesidad médica más urgente que pueda presentarse: pinzas de disección, tijeras, agujas de sutura, un bisturí, un compresor, etc.

A cincuenta y ocho se eleva el número de los entregados, que lo han sido a los siguientes pueblos: Puebla de la Sierra, El Berruenco, Venturada, Canencia, Robledillo de la Jara, Robregordo, Quijorna, Boadilla del Monte, Valdelaguna, Padrezuela, Zarzalejo, Valde maqueda, Anchuelo, Villalbilla, Torrejón de la Calzada, Titulcia, El Vellón, La Hiruela, Villavieja, Horcajo, Gargantilla, Piñuécar, Brea, Valdaracete, Fresnedillas, Colmenar del Arroyo, Hoyo de Manzanares, Rozas de Puerto Real, Navas del Rey, Chapinería, Arroyomolinos, La Cabrera, Cervera, Somosierra, El Atazar, Garganta de los Montes Ribatejada, Villanueva del Pardillo, Horcajuelo, Villanueva de Perales, Villamanrique, Corpa, Pelayos, Cenicientos, Alpedrete, Estremera, Aldea del Fresno, Cubas, Serrada de la Fuente, Moraleja, Villamantilla, Sevilla la Nueva, La Acebeda, Navalafuente, Mangi-rón, Navas de Buitrago, Braojos y Navarredonda.

*Premios y Casas del Médico.*—Los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que atienden las clínicas ya montadas, así como también los que prestan sus servicios en las aproximadamente doscientas localidades de la provincia, son objeto, por parte de la Corporación, como hemos visto con más detalle en el capítulo XI de esta parte, de un reconocimiento especial a su labor abnegada al crear y adjudicar anualmente, también por iniciativa del Dr. Palenzuela, los llamados «Premio Diputación Provincial a la labor sanitario-social» y «Premio de la Diputación Provincial de Madrid a trabajos científicos de los Médicos rurales de la provincia».

Nuestro Presidente, en sesión del 14 de abril de 1951, después de resaltar la obra realizada a través de los Centros sanitarios, se hace eco del discurso pronunciado por el Ministro de la Gobernación, recogiendo a su vez los deseos del Caudillo para que se creen las denomi-

nadas *Casas del Médico*, las cuales son compatibles con aquellos Centros, pues en ellas pueden instalarse los futuros o bien las Casas ser complemento de la Clínica allí donde se halle ya instalada ésta.

La Corporación ha tomado con indudable cariño esta nueva faceta sanitario-social, que lleva aneja grandes desembolsos aun haciéndose en colaboración con Regiones Devastadas. En los proyectos se ha tenido incluso en cuenta el aspecto artístico de la edificación, adoptándose dos tipos, el de Sierra y el de Meseta, que se han aplicado, respectivamente, a las dos Casas hasta ahora inauguradas, la de Hoyo de Manzanares y la de Olmeda de la Cebolla (4 de julio de 1951).

**AYUDAS DE TIPO TECNICO Y ECONOMICO.**—Ya ha quedado lo suficientemente sentado en este y otros capítulos que la Corporación ayuda a los Municipios, tanto en la formación de proyectos como en la ejecución de obras y servicios, cuando aquéllos solicitan su colaboración. Asimismo actúa la Comisión de Servicios Técnicos, con sus facultades preceptivas en cuanto a ayuda de este tipo técnico se refiere.

Como aportación especial mencionaremos la cesión hecha al Ayuntamiento de Fuencarral del camino vecinal de la Dehesa de la Villa a la carretera de Fuencarral a la Playa de Madrid, por Peña Grande (sesión 16 de junio de 1951), habiéndose solicitado de la Dirección General de Carreteras y Caminos la preceptiva autorización.

Como dato sintomático de la constante preocupación que siente la Corporación por todo aquello que signifique mejora y ayuda a los pueblos de su provincia, diremos que, en sesión del 7 de diciembre de 1951, y tomando como base las prescripciones al respecto de la ley de Régimen Local, fué presentada una moción por el Diputado señor Sanz Huerta, pidiendo que se estudie la implantación de un Servicio Provincial contra incendios y que se elabore el oportuno proyecto por una Comisión especial. Esta moción fué tomada en consideración y pasó a estudio y dictamen de la Comisión correspondiente.

**PREMIO «DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID».**—

Al igual que se premia a las personas individuales, sirviendo ello de homenaje a la vez que de acicate, la Corporación ha querido hacer lo mismo con las colectivas, y, al efecto, ha creado, en 5 de agosto de 1950, el llamado Premio «Diputación Provincial de Madrid», consis-

tente en la concesión de 50.000 pesetas al Municipio de la provincia, inferior a 3.000 habitantes, que más se haya distinguido, durante el año, en la realización de obras de mejora en las condiciones de vida de sus administrados.

Por vez primera figura con consignación en el Presupuesto de 1951, año en que es adjudicado el primero al ser concedido en resolución del oportuno concurso convocado, el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, por su labor tanto en materia de obras públicas y sanitarias como en lo referente a construcción de viviendas, obras todas ellas de gran envergadura en proporción con su presupuesto.







# XVI

## SERVICIOS ESTATALES

**E**N la anterior Memoria apuntábamos ya que dentro del concepto «Servicios Estatales», con que se encabeza este capítulo XVI, bien puede distinguirse entre aquellos a los que contribuye económicamente la Corporación y los que realiza la misma por delegación.

Respecto de los primeros, también decíamos, y es cuestión que sigue en pie, que aun siendo propósito de la ley de Régimen Local el liberar las Haciendas locales de las llamadas cargas del Estado, no imponiendo a las Diputaciones y Ayuntamientos obligaciones respecto a servicios de la administración general, en la realidad actual persisten varios de estos «gravámenes» que recogen nuestros Presupuestos ordinarios.

Así, según datos de la Intervención general de Fondos, estas obligaciones del Estado que actualmente gravan nuestra Hacienda aparecen en el Presupuesto del ejercicio de 1951 en sus capítulos I y VI, artículos 1.º y 3.º, respectivamente, por los conceptos y cuantías que se detallan a continuación :

	Presupuestado	Liquidado
	Pesetas	Pesetas
Aportación a gastos del Instituto de Estudios de Administración Local ... ..	7.000,00	7.000,00
Estancias causadas por menores en los Tribunales Tutelares... ..	240.000,00	340.000,00
Alquiler de oficinas del Servicio Catastral de la provincia ... ..	6.597,36	6.679,92
Aportación al Patronato de Formación Profesional ... ..	100.000,00	100.000,00
Material de la Sección de Administración Local...	6.000,00	6.000,00
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>359.597,36</b>	<b>459.679,92</b>

Aunque no aparece consignada expresamente en Presupuesto, por tratarse de Servicio al que se atiende con consignaciones generales del personal administrativo, auxiliar y subalterno de la Corporación, es añadible, a las anteriores, la carga de sostenimiento de la Sección Provincial de Administración Local, adscrita a la Delegación de Hacienda de la provincia, cuyo coste en el pasado año resultó ser de 175.000 pesetas.

Por tanto, el total de cargas del Estado en el ejercicio de 1951 ascendió a 634.679,92 pesetas.

### **EJERCICIO DE FUNCIONES DELEGADAS POR EL ESTADO O SERVICIOS CONCEDIDOS POR ESTE**

Veamos ahora la actividad desplegada por la Corporación, en lo referente a funciones delegadas, dentro de las cuales, aun procediendo todas ellas del exterior, cabe distinguir, a su vez, dos grupos: las estatales propiamente dichas (Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado), y las de otros organismos oficiales (Cámaras, Plagas del Campo e Instituto Nacional del Libro), ambas llevadas a cabo por la Diputación a través de su Sección de Servicios Recaudatorios.

**A) RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO.**— Por ley de 11 de abril de 1942 se llevan a la práctica las normas del Estatuto, restableciéndose la preferencia de las Diputaciones provinciales para asumir la recaudación de contribuciones estatales, normas que habían quedado en suspen-

o, c

**RESUMEN DE LAS OPERACIONES DEL SERVICIO**

ADMINISTRACION MEDICAL		SIGNACIONES		ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS		PREMIOS EXTRAORDINARIOS		TOTAL
CATEGORIA	EXECUTIVA	MÍNIMAS		TOTAL	VOLUNTARIA	UTILIDAD. T.ª 2.ª		
>	>	183.299 04	2	52.882 84		1.514 72	382.311 22	
>	>	119.818 44	1	28.517 77		403 63	251.051 99	
>	>	211.028 28	2	49.023 45		4.579 04	423.751 73	
>	>	292.883 88	3	>		4.499 76	530.273 69	
>	>	202.150 32	2	64.984 05		2.326 86	418.661 11	
>	>	132.846 96	1	24.766 68		139 79	250.338 10	
>	>	125.148 96	1	23.404 53		181 87	232.501 80	
>	>	131.750 04	1	>		583 05	224.851 87	
>	>	139.834 08	1	28.418 78		1.748 74	272.576 01	
>	>	139.773 36	1	43.944 04		375 95	301.304 93	
915 50	94	226.860 34	2	>		1.061 29	365.376 11	
805 00	356	150.535 42	1	>		1.784 85	263.780 62	
594 00	436	120.033 19	1	>		295 27	217.381 79	
636 00	>	128.480 73	1	>		358 79	210.677 58	
119 00	189	66.925 78		>		179 57	115.175 55	
711 00	354	127.771 66		>		199 13	212.006 40	
638 50	>	37 823 26		>		167 16	78.430 21	
538 00	39	69.837 06		2.942 66		4 01	122.874 50	
957 00	1.470	2.606.800 80	30	318.884 80		20.403 48	4.873.325 21	

**EL SERVICIO**

.....	416.974 35
.....	202.854 41
.....	286.953 62
.....	37.289 20
.....	1.361 92
12.ª, a) .....	945.433 50
GENERAL DE GASTOS .....	5.818.758 71



o, durante el ejercicio de 1951

R DE LA DIPUTACIÓN del Servicio)							ASIGNACIONES A RECAUDADORES Y GASTOS GENERALES DEL SERVICIO											
CAMARA URBANA			CAMARA URBANA			INSTITUTO DEL LIBRO	PREMIO EXTRA- ORDINARIO VOLUNTARIA	TOTALES	SUELDOS Y PAGAS EX- TRAORDINARIAS	ASIGNACIONES MÍNIMAS	ASIGNACIONES COMPLEMEN- TARIAS	25 % P. C. V. AUXILIARES	COMPENSACIÓN EN BENEFICIOS LÍQUIDOS	FIANZA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN	EXTENSIÓN DE RECIBOS	PREMIOS EXTRAORDINARIOS		TOTAL
EXECUTIVA	RECARGOS	VOLUNTARIA	EXECUTIVA	RECARGOS	VOLUNTARIA											UTILIDAD. T. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>		
915 50	94 43		12.887 32	5.822 32		87.888 09	413.748 52	26.599 98	139.834 08	15.537 10	19.307 42	14.000 00	26.140 41	989 50	28.418 78	1.748 74	272.576 01	
805 00	356 57	713 12	5.070 75	3.990 83			514.585 49	26.599 98	139.773 36	17.792 96	23.323 38	5.000 00	42.542 25	1.953 01	43.944 04	375 95	301.304 93	
594 00	436 15	872 28	5.918 80	506 30	5.803 70		140.488 66	26.599 98	120.033 19	15.915 00	14.768 87	27.000 00	11.276 26	1.493 22		1.061 29	365.376 11	
636 00			19.127 20	467 70			215.013 42	26.599 98	128.480 73	15.156 22	14.199 62	8.500 00	14.864 16	2.518 08		295 27	217.381 79	
119 00	189 10	372 84	2.823 80	289 20			61.151 14	20.999 96	66.925 78	7.852 19	6.767 75	7.000 00	4.613 02	837 28		358 79	210.677 58	
711 00	354 93	569 39	12.142 20	2.932 30			141.123 46	26.599 98	127.771 66	14.932 93	13.361 50	17.000 00	9.738 59	2.402 61		179 57	115.175 55	
638 50			1.745 60	46 80			33.346 83	18.199 88	37 823 26	4.438 95	6.166 87	6.500 00	4.613 02	521 07		199 13	212.006 40	
538 00	39 67	79 33	2.107 60	103 65		5.885 33	41.476 64	20.999 96	69.837 06	8.767 11	8.285 75	7.000 00	3.587 91	1.450 04	2.942 66	4 01	78.430 21	
957 00	1.470 85	2.606 96	61.823 27	14.159 10	8.148 99	5.803 70	637.769 64	7.268.262 43	459.199 50	2.606.800 80	306.447 44	357.719 46	267.500 00	505.893 95	30.475 78	318.884 80	20.403 48	4.873.325 21
GASTOS GENERALES DEL SERVICIO																		
															De las Oficinas Centrales.....		416.974 35	
															Fianza Banco Crédito Local .....		202.854 41	
															Utilidades Tarifa 1. <sup>a</sup> .....		286.953 62	
															Participación auxiliares Premio en Voluntaria .....		37.289 20	
															5 por 100 Auxiliares s/ 90 por 100 excesos líquidos (norma 12. <sup>a</sup> , a) .....		1.961 92	
																	945.433 50	
																	TOTAL GENERAL DE GASTOS .....	5.818.758 71

